

Nota de Prensa n.º 035/OGCO/DP/2026

## **ROMPIENDO CADENAS IMPULSA CAMPAÑA GRATUITA DE DNI PARA NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN HUÁNUCO**

- *Jornada de documentación permitió regularizar de manera gratuita DNI vencidos o extraviados, garantizando el derecho a la identidad y facilitando el acceso a servicios públicos y programas sociales.*

En el marco del Programa Rompiendo Cadenas, la Defensoría del Pueblo en Huánuco, en articulación con la Dirección de Registro e Identificación de las Personas Naturales (DRIAS) del RENIEC, realizó una campaña gratuita de documentación dirigida a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Esta intervención priorizó a personas de 0 a 18 años, así como a jóvenes hasta los 21 años, provenientes de los distritos de Huánuco, Amarilis, Pillco Marca y Santa María del Valle, quienes enfrentaban barreras para contar con su Documento Nacional de Identidad (DNI), requisito indispensable para el ejercicio de derechos y el acceso a servicios públicos y programas sociales.

Bajo el liderazgo del defensor del pueblo, Dr. Josué Gutiérrez Córdor, el Programa Rompiendo Cadenas viene impulsando acciones concretas orientadas a romper barreras administrativas, ciclos de abandono o desprotección, que afectan especialmente a poblaciones en situación de vulnerabilidad, colocando a las personas en el centro de la gestión pública.

Como resultado de esta jornada, 11 niñas, niños y adolescentes (8 varones y 3 mujeres) lograron regularizar su DNI, el cual se encontraba vencido o extraviado. Cabe señalar que, en el marco del Programa Rompiendo Cadenas, a la fecha se ha gestionado la regularización de 31 DNI en la región Huánuco, contribuyendo a prevenir situaciones de exclusión social.

Estas acciones reflejan el impacto del Programa Rompiendo Cadenas, que promueve la articulación interinstitucional y garantiza que el derecho a la identidad no sea un obstáculo para acceder a oportunidades, servicios y protección del Estado. Esta campaña gratuita de documentación podrá replicarse en los próximos meses, conforme se identifiquen nuevos casos que requieran la regularización del DNI en la región.

La Defensoría del Pueblo reafirma su labor de seguir impulsando, a través del Programa Rompiendo Cadenas, acciones concretas que garanticen el derecho a la identidad y eviten que niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad queden excluidos del sistema de protección del Estado por barreras administrativas. La institución continuará promoviendo intervenciones oportunas y articuladas que permitan cerrar brechas, restituir derechos y asegurar una atención digna para quienes más lo necesitan.



Huánuco, 27 de enero de 2026